



Procedimiento para obtención de Carta de Reconocimiento

Becas al Extranjero

Convocatorias del ISSSTE (MIIC)

CARTA DE RECONOCIMIENTO

Documento que se expide a petición del becario por el cual se hace constar que cumplió con el objeto para el cual se le otorgó la beca, lo que implica también que no tiene adeudos con Conacyt.

Toda la documentación debe estar escaneada a color, en tamaño carta y en formato PDF, con un peso menor a 2 MB.

Antes de iniciar su proceso de solicitud de Carta de Reconocimiento le pedimos tener preparada la siguiente documentación:

- **Constancia emitida por la Institución receptora** que avale que finalizó el programa para el cual fue becado.
- **Constancia emitida por la Coordinación de Enseñanza o la Dirección del Hospital correspondiente**, que avale que se encuentra realizando su residencia en el Instituto (especificar el nombre de la especialidad, unidad hospitalaria y periodo de tiempo).
- **Último talón de pago** al cual le puede borrar los montos percibidos.
- **A PARTIR DE LA CONVOCATORIA 2019**, los becarios deberán agregar la constancia de actividades emitida por el ISSSTE.

Por favor, reenviar a la Subdirección de Relaciones Internacionales del ISSSTE (sri@issste.gob.mx), el correo de confirmación del envío de la solicitud, así como la Carta de Reconocimiento cuando ésta sea emitida.

Lo invitamos ejercer su derecho de petición en apego al artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 8vo. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

1. Antes de iniciar su trámite deberá actualizar su CVU registrando cualquier cambio en sus datos personales, académicos y adicionales. Le pedimos verificar que la dirección de correo electrónico registrada en la plataforma esté activa para que reciba las notificaciones del proceso de conclusión de la Beca.
2. Si usted es becario vigente o si su apoyo se encuentra suspendido no podrá realizar su trámite de conclusión de beca.
3. Las plataformas no están diseñadas para consultarse en Tablet, Smartphone o cualquier otro dispositivo móvil.
4. Su funcionamiento óptimo es a través del Sistema Operativo Windows.
5. Desbloquear los elementos emergentes desde el explorador de Internet (Herramientas> opciones de Internet> privacidad).
6. Eliminar las cookies.
7. Eliminar el historial de navegación.

PROCEDIMIENTO

Para ello es necesario que ingrese desde **Google Chrome** a la siguiente liga:

<https://www.conacyt.mx/Servicios-en-L%C3%ADnea-Conacyt.html>

En el siguiente apartado, en acceso al sistema ingrese con su usuario y contraseña (CVU):

Becas Nacionales / en el Extranjero

Ingreso Sistema PeopleSoft

- Becas al extranjero
- Becas nacionales
- Becas mixtas
- Becas de consolidación

Acceso al Sistema

Ingreso Sistema MIIC

- Becas al extranjero
- Becas nacionales
- Becas mixtas
- Becas de consolidación

Acceso al Sistema

INSTRUCCIONES

- Ingresar con su usuario y contraseña.
- Seleccionar casilla “No soy un robot”.
- Dar clic en “Entrar”



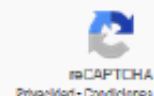
Sistema de becas

Tus datos personales están protegidos. Consulta nuestras Políticas de Privacidad y manejo de datos personales. [Aquí](#)

Usuario:

Contraseña:

No soy un robot



[Regístrate aquí](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Entrar

INSTRUCCIONES

- Verificar que su rol de participación sea “Solicitante”.
- Seleccionar casilla “Continuar”.

- En la parte superior derecha seleccionar la opción “Conclusión” y “Conclusión de Beca”.

The image displays two screenshots of the CONACYT website interface. The top screenshot shows the 'Rol de participación' page. The header includes the logo of the Government of Mexico and the text 'CONACYT'. The breadcrumb trail is 'Inicio > Rol de participación'. The user's email is '@unam.mx' and the CVU number is visible. A session timer indicates 'Tu sesión cerrará en 29 mins, 34 segs'. The main heading is 'Rol de participación'. Below it, there is a dropdown menu labeled 'Selecciona rol de participación:' with 'Solicitante' selected. A 'Continuar' button is located below the dropdown.

The bottom screenshot shows the 'Sistema de becas' page. The header includes the logo of the Government of Mexico and the text 'CONACYT'. The breadcrumb trail is 'Inicio > Sistema de becas'. The user's email is '@unam.mx' and the CVU number is visible. A session timer indicates 'Tu sesión cerrará en 29 mins, 56 segs'. The main heading is 'Sistema de becas'. Below it, there is a sub-heading 'Aquí encontrarás los siguientes trámites' followed by a list of scholarship options:

- Beca CONACYT de Posgrado en México
- Beca CONACYT de Posgrado en el Extranjero
- Carta de Reconocimiento, conclusión de la Beca

Conclusión de beca

CURP:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Sexo:

Nacionalidad:

Estado conyugal:

[Manual de usuario](#)

| Número ..x | Fecha ini..x | Fecha tér..x | Convocatoria | Ubicación..x | Grado ac..x | Estatus | Acciones ... |
|------------|--------------|--------------|------------------------------------|--------------|--------------|---------|--------------|
| | 01/sep/2018 | 28/feb/2019 | Estancias Sabática al Extranjer... | Extranjero | Licenciat... | BAJA | |

INSTRUCCIONES

Aparecerán los datos que Usted ingresó cuando solicitó su beca (CURP, nombre, apellidos, sexo, nacionalidad y estado conyugal).

En la parte inferior derecha, en la sección "Acciones", seleccione el lápiz que brinda la opción de "Solicitar Conclusión".

Carta de conclusión


| | | |
|---|--|----------------------|
| Nombre(s): | Primer apellido: | Segundo apellido: |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Inicio de estudios: | Término de estudios: | Solicitud: |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Inicio de beca: | Término de beca: | Número de apoyo: |
| <input type="text" value="01/ago/2018"/> | <input type="text" value="31/ju/2019"/> | <input type="text"/> |
| Institución: | País/Entidad: | |
| <input type="text" value="COLEGIO DE POSTGRADUADOS"/> | <input type="text" value="MEXICO"/> | |
| Programa: | Apoyo a obtener: | |
| <input type="text" value="Programa en Botánica"/> | <input type="text" value="Estancia sabática"/> | |

Al cumplir con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de reconocimiento. Documento que se expide a petición del Exbecario por el cual se hace constar que cumplió con el objeto para el cual se le otorgó la beca, lo que implica también que no tiene adeudos con CONACYT.

De no haber cumplido con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de no adeudo. Documento expedido por el CONACYT a solicitud de parte para acreditar que el becario cuya beca fue suspendida, cancelada con término anticipado o no fue ejercida, ha quedado liberado de responsabilidades económicas frente al CONACYT. Es requisito para solicitar apoyos posteriores en cualquier programa del Consejo.

| Tipo de solicitud | Estatus | Acciones |
|-------------------------|---------|---|
| Carta de reconocimiento | |  |
| Carta de no adeudo | |  |

INSTRUCCIONES

- En ésta sección deberán aparecer los datos correspondientes a su solicitud de beca, favor de verificarlos con detenimiento.
- En la parte "Tipo de solicitud", seleccionar el lápiz que se encuentra en la opción "Carta de Reconocimiento". Seleccionar "Solicitar"

@gmail.com [Salir](#)
No. CVU:
Rol: Solicitante
Tu sesión cerrará en 27 mins, 05 segs

Carta de reconocimiento

| | |
|--|-------------------------|
| Forma de titulación*: | Fecha obtención grado*: |
| Informe de prácticas | 05/ago/2019 |
| Título*: | |
| <input type="text"/> | |
| Ocupación*: | |
| Profesionistas | |
| Comentarios*: | |
| Investigador | |
| <input type="button" value="Guardar"/> | |

INSTRUCCIONES

Completar todas las secciones:

Forma de titulación: Informe de prácticas.

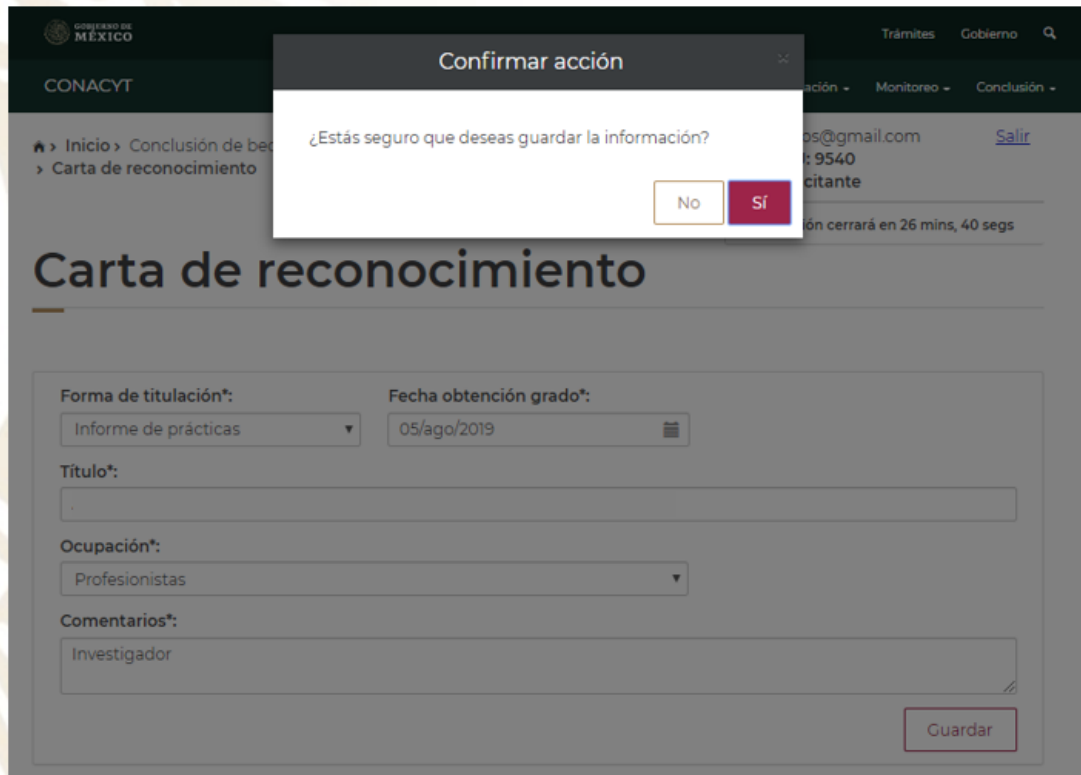
Fecha de obtención del grado: fecha en la que se emite la Constancia de Término.

Título: Estancia formativa en XXX (completar con los datos de su estancia).

Ocupación: Profesionistas.

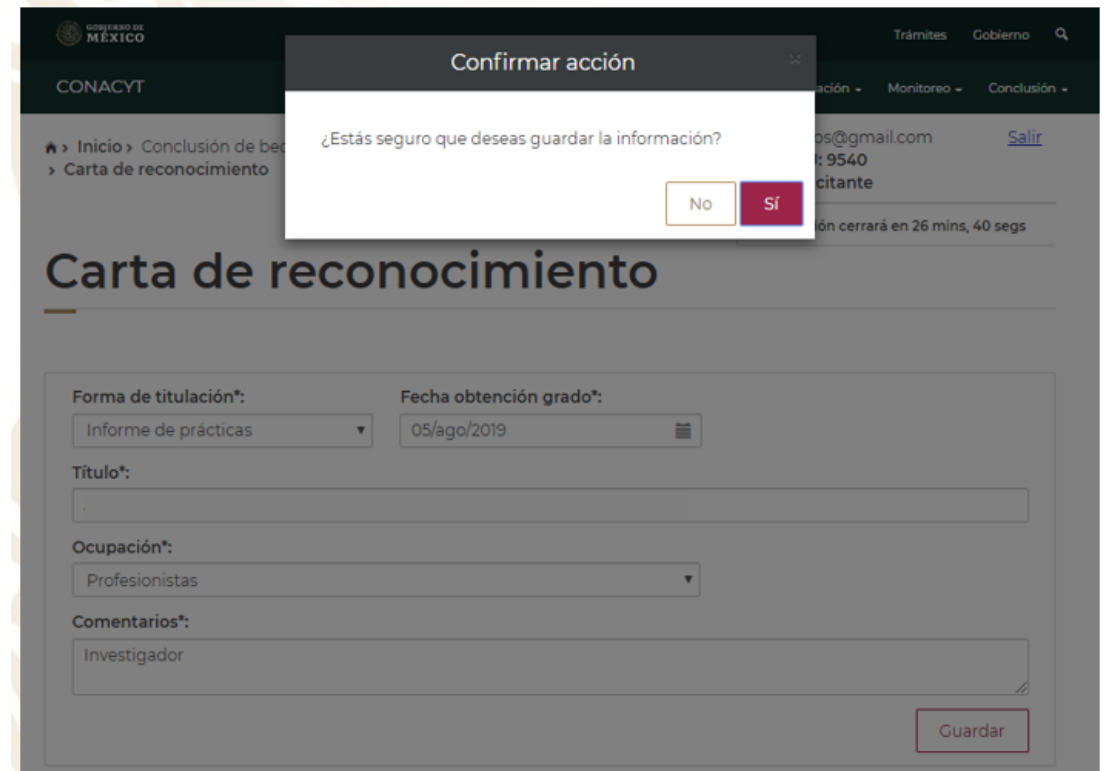
Comentarios: Incluir algún comentario sobre su experiencia.

Al finalizar seleccione "Guardar".



INSTRUCCIONES

- Después de seleccionar la opción "Guardar", aparecerá un cuadro de diálogo donde se deberá "Confirmar acción". Seleccionar "Sí".
- Deberá aparecer el mensaje que la operación se realizó con éxito.



GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

CONACYT Inicio Solicitud - Formalización - Monitoreo - Conclusión -

Guardar

Solicitud de conclusión

Deberán contener datos del programa y fecha específica de obtención de grado.
Escaneados en formato PDF (no se aceptan fotografías. Archivo menor a 2 MB).
Escaneado en tamaño carta, todo color, ambos lados, desde el documento original.

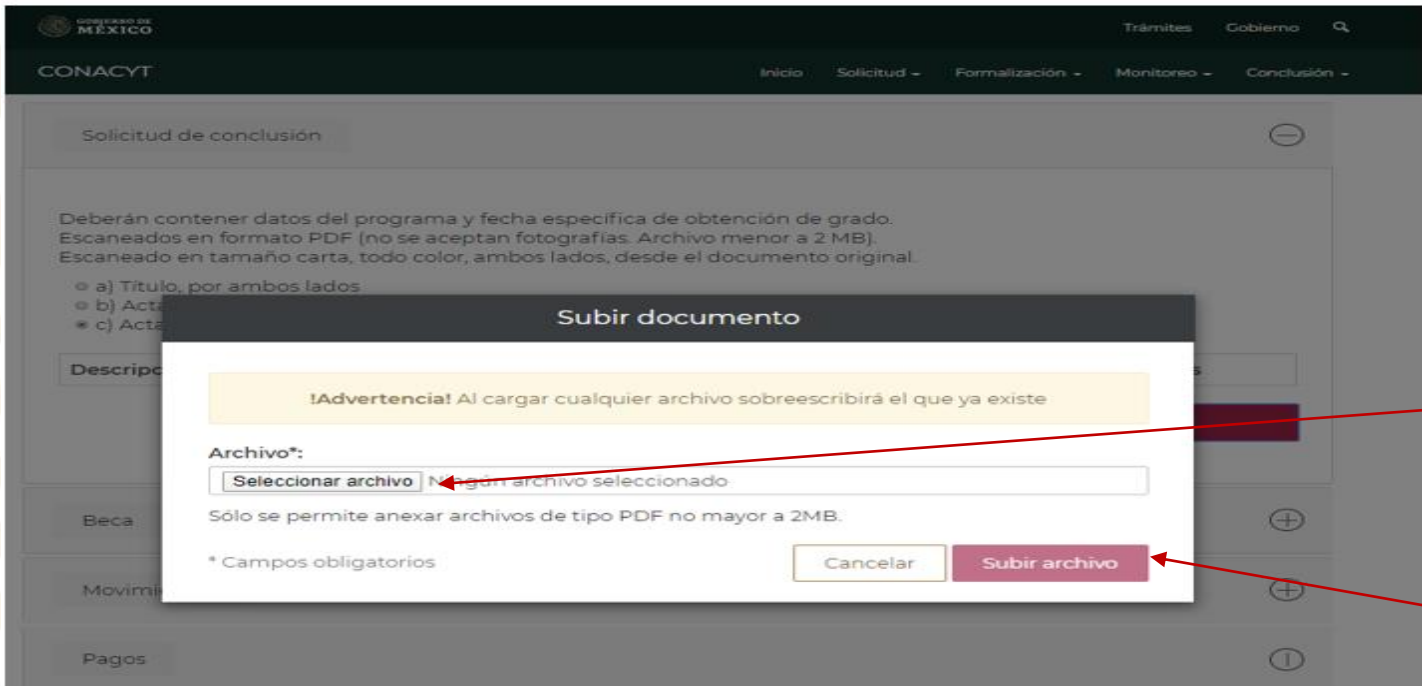
- a) Título, por ambos lados
- b) Acta de Examen, cuantas hojas contenga
- c) Acta o Constancia Exención de Examine, cuantas hojas contenga

| Descripción del anexo | Nombre del archivo | Estatus | Acciones |
|-----------------------|--------------------|---------|----------|
|-----------------------|--------------------|---------|----------|

Subir documento

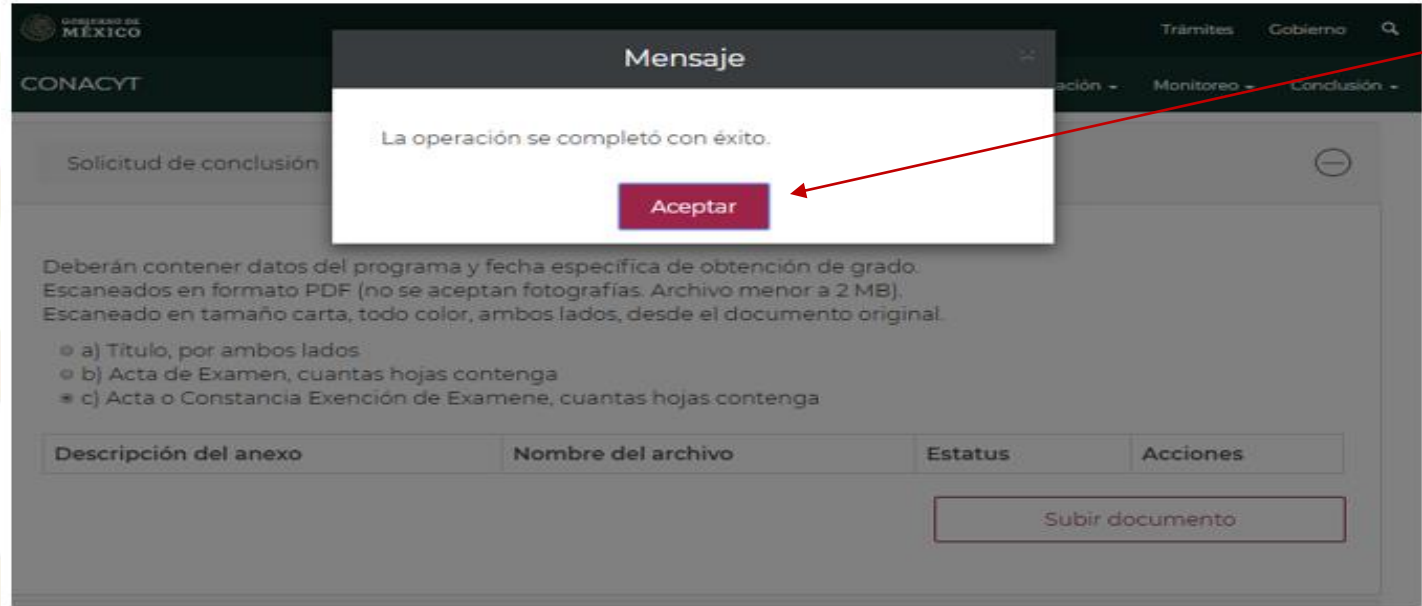
INSTRUCCIONES

- Seleccionar la opción Acta o Constancia de Exención de Examen.
- Seleccionar "Subir documento".
- Deberá de elegir la constancia emitida por la Institución receptora.
- Este será el único documento que tiene que subir a la plataforma en esta sección.



INSTRUCCIONES

- De clic en “Seleccionar archivo”. En su computadora elija archivo que avale su participación en su programa de rotación médica en el extranjero.
- Seleccionar la opción “Subir archivo”
- Si el proceso se hizo correctamente y el documento cumple con las características de formato y tamaño aparecerá éste mensaje.



ARTICULO 28. El becario que haya realizado sus estudios o una estancia en el extranjero, deberá acreditar su regreso al país y cumplirá lo siguiente:

Escaneados en formato PDF(no se aceptan fotografías. Archivo menor a 2 MB.

Escaneado en tamaño carta, todo color, ambos lados, desde el documento original.

1. Que ingresó y ha mantenido su residencia en México por un plazo mínimo de seis meses a partir de esa fecha;

| Documento | Estatus | Acciones |
|---|---------|----------|
| Constancia emitida por el Instituto Nacional de Migración sobre entradas y salidas del país | | ⬇ |
| Pasaporte completo (32 páginas), por ambos lados | | ⬇ |

Escaneados en formato PDF(no se aceptan fotografías. Archivo menor a 2 MB.

Escaneado en tamaño carta, todo color, ambos lados, desde el documento original.

2. Que está desarrollando actividades profesionales en México; y/o que está colaborando servicios con instituciones, entidades u organismos públicos y/o privados en el país

| Documento | Estatus | Acciones |
|--|---------|----------|
| Constancia de labores en hoja membretada y sellada que deberá tener RFC del empleado y del empleador, CURP del empleado y registro IMSS o ISSTE. El documento debe ser expedido por el área de recursos humanos de la empresa/institución/organismo para la cual colabora y/o presta servicio. | | ⬇ |
| Recibo de nómina con sello de verificación CFDI(puede eliminar las cantidades monetarias) | | ⬇ |
| En caso de ser trabajador independiente deberá presentar copia del recibo electrónico de honorarios, con sello de certificación CFDI(puede eliminarle las cantidades percibidas) | | ⬇ |
| Contrato emitido por el área jurídica o de recursos humanos de la empresa/institución/organismo, rubricado y firmado por las partes | | ⬇ |

INSTRUCCIONES

- En ésta sección únicamente se subirá la documentación requerida para la “Constancia de labores” y “Recibo de nómina”.
- Seleccionar la flecha correspondiente a la Constancia de labores. En el caso de los residentes, dicha constancia deberá ser emitida por su área administrativa correspondiente (firmada por el responsable y sellada), avalando que el interesado se encuentra haciendo su residencia en la unidad médica del Instituto que corresponda.
- Recibo de nómina: Subir talón de pago.

Subir documento

!Advertencia! Al cargar cualquier archivo sobrescribirá el que ya existe

Archivo*:

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Sólo se permite anexar archivos de tipo PDF no mayor a 2MB.

* Campos obligatorios

Cancelar

Subir archivo

INSTRUCCIONES

- De clic en “Seleccionar archivo”. En su computadora elija el archivo correspondiente.
- Seleccionar la opción “Subir archivo”
- Si el proceso se hizo correctamente y el documento cumple con las características de formato y tamaño aparecerá éste mensaje.

gob.mx

CONACYT

Solicitud de Conclusión

La operación se completó con éxito.

Aceptar

Deberán contener datos del p
Escaneados en formato PDF (t
Escaneado en tamaño carta, todo color, ambos lados, desde el documento original.

- a) Diploma (por su denominación), por ambos
- b) Acta de Examen, cuantas hojas contenga
- c) Oficial Tramcrip, cuantas hojas contenga

INSTRUCCIONES

- Seleccionar "Aceptar"



Carta de conclusión

| | | |
|---|--|---|
| Nombre(s): <input type="text"/> | Primer apellido: <input type="text"/> | Segundo apellido: <input type="text"/> |
| Inicio de estudios: <input type="text"/> | Término de estudios: <input type="text"/> | Solicitud: <input type="text"/> |
| Inicio de beca: <input type="text" value="01/ago/2018"/> | Término de beca: <input type="text" value="31/jul/2019"/> | Número de apoyo: <input type="text"/> |
| Institución: <input type="text" value="COLEGIO DE POSTGRADUADOS"/> | País/Entidad: <input type="text" value="MEXICO"/> | |
| Programa: <input type="text" value="Programa en Botánica"/> | Apoyo a obtener: <input type="text" value="Estancia sabática"/> | |

Al cumplir con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de reconocimiento. Documento que se expide a petición del Exbecario por el cual se hace constar que cumplió con el objeto para el cual se le otorgó la beca, lo que implica también que no tiene adeudos con CONACYT.

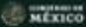
De no haber cumplido con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de no adeudo. Documento expedido por el CONACYT a solicitud de parte para acreditar que el becario cuya beca fue suspendida, cancelada con término anticipado o no fue ejercida, ha quedado liberado de responsabilidades económicas frente al CONACYT. Es requisito para solicitar apoyos posteriores en cualquier programa del Consejo.

| Tipo de solicitud | Estatus | Acciones |
|-------------------------|---------|-------------------|
| Carta de reconocimiento | Enviada | Q |

INSTRUCCIONES

- Si el trámite quedo correctamente concluido, debe decir: "Enviada"


Trámites Gobierno

Inicio Solicitud Formalización Monitoreo Conclusión

Inicio > Conclusión de beca > Solicitud de conclusión
@gmail.com [Salir](#)

No. CVU: 1
 Rol: Solicitante
 Tu sesión cerrará en 29 mins, 35 segs

Carta de conclusión

Nombre(s):
 Primer apellido:
 Segundo apellido:

Inicio de estudios:
 Término de estudios:
 Solicitud:

Inicio de beca:
 Término de beca:
 Número de apoyo:

Institución:
 País/Entidad:


Programa:
 Apoyo a obtener:

Al cumplir con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de reconocimiento. Documento que se expide a petición del Exbecario por el cual se hace constar que cumplió con el objeto para el cual se le otorgó la beca, lo que implica también que no tiene adeudos con CONACYT.

De no haber cumplido con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

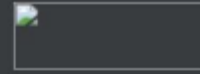
Carta de no adeudo. Documento expedido por el CONACYT a solicitud de parte para acreditar que el becario cuya beca fue suspendida, cancelada con término anticipado o no fue ejercida, ha quedado liberado de responsabilidades económicas frente al CONACYT. Es requisito para solicitar apoyos posteriores en cualquier programa del Consejo.

| Tipo de solicitud | Estatus | Acciones |
|-------------------------|---------|---|
| Carta de reconocimiento | Enviada |  |

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Durante el proceso usted podrá dar seguimiento a su trámite (estatus de la solicitud):

- **En Captura.** El becario inició la captura de su solicitud pero no ha hecho el envío formal al Conacyt de la misma. Por lo tanto no puede ser revisada por el técnico correspondiente.
- **Enviada.** La solicitud se envió correctamente y deberá esperar la retroalimentación del técnico correspondiente.
- **Rechazada.** La documentación enviada presentó inconsistencias, deberá de subsanar los motivos del rechazo.
- **Corregida.** Se subsanaron los motivos del rechazo y Usted hizo el reenvío de su solicitud para que uno de los Técnicos lo valide nuevamente. Con este estatus no se recibe correo de confirmación de la corrección de la solicitud
- **Para firma.** Su solicitud ya fue aceptada y se encuentra a la espera de la firma de la autoridad responsable por parte del Conacyt.
- **Autorizada.** Su solicitud fue revisada favorablemente y la autoridad responsable ya dio el visto bueno a su conclusión de beca, pero aun no la puede descargar del sistema.
- **Finalizada.** Usted podrá ingresar al sistema y descargar su Carta de Reconocimiento.



Estimado(a):

Su Solicitud ha sido enviada correctamente.

Su No. de su Solicitud es:

El trámite de su solicitud es de 30 días, le pedimos conservar el número asignado y ante cualquier comunicación referente a su trámite nos refiera su número de solicitud y estatus de la misma.

Atentamente Subdirección de Exbecarios

En caso de duda aclaración o sugerencia le pedimos contactarnos por la dirección de correo electrónico: liberaciondebeca@conacyt.mx

INSTRUCCIONES

- Una vez enviado el trámite recibirá el siguiente correo.

Carta de Reconocimiento:

Se requiere el comprobante de obtención de grado, exclusivamente, deberá adjuntar Título, por ambos lados (por su denominación en el extranjero, Diploma) o, Transcript, cuantas hojas contenga o Título Sustitutorio. Los documentos mencionados deberán contener todas las firmas, sellos, datos del programa y fecha específica de obtención del grado. Deberán contener el "Apostille" del país de origen y en caso de ser necesario se requerirá la traducción.

Los documentos a adjuntar en el sistema, necesariamente deberán ser escaneados en formato PDF (no se aceptan fotografías), y no ser mayores a 2MB, (de ser mayores el sistema no le permitirá adjuntar sus documentos y mostrará un error). El escaneo de los documentos deberá realizarse a color, ambos lados, desde el documento original.

Directorio

liberaciondebeca@conacyt.mx

Liliana González García
Conclusión de Becas al Extranjero

ext. 1313

ligonzalez@conacyt.mx

Monsserrat Benítez Pérez
Conclusión de Becas Nacionales

ext. 1203

monsserrat.benitez@conacyt.mx

Ana Alonso Nava
Conclusión de Becas Nacionales
(sistema MIIC)

ext. 1239

aalonso@conacyt.mx

Marisol Ordaz Martínez
Conclusión de Becas Nacionales
(sistema PeopleSoft)

Ext. 1228

mordazma@conacyt.mx

Yaris Ana Luisa Cruz Ortega
Cartas de No Adeudo y reintegros

ext. 1502

ycruz@conacyt.mx

Angélica Vianney Aguilar Gutiérrez
Jefa de Departamento

ext. 1230

angelica.aguilar@conacyt.mx

Horario de atención presencial y vía telefónica del Departamento de Exbecarios: de 9:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.